



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 049 -2022-UNFV

San Miguel, 04 de abril de 2022

Visto, el expediente con NT 10919, que contiene el **Oficio N° 057-2022-SA-FE-UNFV de fecha 03.03.2022** de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 099-2022-SA-FE-UNFV de fecha 03.03.2022, que autoriza la matrícula y procesamiento de actas correspondiente de asignaturas correspondientes a los Periodos académicos 2021-1 y 2021-2, con menos de ocho (08) alumnos de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° del Reglamento General del Régimen de Matrícula de Pre Grado, establece que **“la matrícula por asignaturas determina, que para llevar a cabo actividades académicas de clase, se debe tener un mínimo de ocho (08) alumnos registrados en la asignatura. En este caso, si no hay el número suficiente de alumnos registrados, podrán registrar asistencia a un curso igual o similar contenido en su facultad o en otra...”**; **“las asignaturas de las especialidades en extinción, sino alcanzan el mínimo de 08 alumnos, serán llevados por tutoría, previa autorización del Vicerrectorado Académico”**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 099-2022-SA-FE-UNFV de fecha 03.03.2022, se autorizó la matrícula y procesamiento de actas correspondiente de asignaturas correspondientes a los Periodos Académicos 2021-1 y 2021-2, con menos de ocho (08) alumnos de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo contenida en el Oficio N° 662-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 25.03.2022, y a las facultades conferidas al Vicerrectorado Académico mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013 y estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en Proveído N° 787-2022-VRAC-UNFV de fecha 26.03.2022; y

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 099-2022-SA-FE-UNFV de fecha 03.03.2022; consecuentemente, autorizar la matrícula y procesamiento de actas correspondiente a los periodos académicos 2021-1 y 2021-2, con menos de ocho (08) alumnos, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

III...

Pág. 02

Cont. RESOLUCION VRAC N° 049 -2022-UNFV

ESPECIALIDAD DE MATEMATICA Y FISICA				
Código	Asignatura	Cred.	Semestre	Ciclo
3A0016	FISICA II	03	2021-1	VII
3B0093	CALCULO III	03	2021-1	VII
5B0015	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION	03	2021-1	VII
DA0040	MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	03	2021-1	VII
GA0037	PRACTICA PRE PROFESIONAL III	04	2021-1	VII
HCO139	SEMINARIO: PROYECCION A LA COMUNIDAD	03	2021-1	VII
3A0032	FISICA III	03	2021-2	VIII
3A0033	FISICA EXPERIMENTAL I	03	2021-2	VIII
3B0094	ALGEBRA I	03	2021-2	VIII
3B0095	ANALISIS REAL	03	2021-2	VIII
DA0041	MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	03	2021-2	VIII
GA0038	PRACTICA PRE PROFESIONAL IV	04	2021-2	VIII
HCO147	SEMINARIO DE TESIS I	03	2021-2	VIII
9F0029	TOPOLOGIA	03	2021-2	VIII

ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA				
Código	Asignatura	Cred.	Semestre	Ciclo
5B0015	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION	03	2021-1	VII
GA0038	PRACTICA PRE PROFESIONAL IV	04	2021-2	VIII

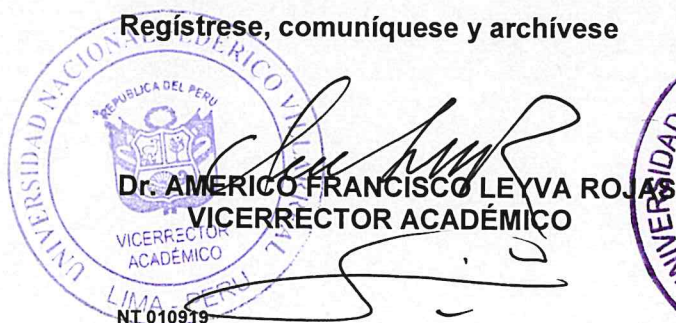
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES				
Código	Asignatura	Cred.	Semestre	Ciclo
2B0050	HISTORIA DEL PERU AUTOCTONO	03	2021-1	VII
2B0051	HISTORIA UNIVERSAL ANTIGUA	03	2021-1	VII
6D0058	INVESTIGACION CIENTIFICA	03	2021-1	VII
HCO139	SEMINARIO: PROYECCION A LA COMUNIDAD	03	2021-1	VII
2B0052	HISTORIA DEL PERU CONQUISTA Y COLONIA	03	2021-2	VIII

ESPECIALIDAD DE IDIOMAS: INGLES				
Código	Asignatura	Cred.	Semestre	Ciclo
2G0050	INGLES VI	03	2021-2	VIII

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar la impresión de pre actas y actas definitivas con menos de ocho (08) alumnos, de las asignaturas mencionadas en el artículo primero, de Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTÍCULO TERCERO. - La Facultad de Educación, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



NT.010919

DFM